



Parametría
INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA
ANÁLISIS DE OPINIÓN Y MERCADO

04

México DF a 18 de abril de 2015

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral

Viaducto Tlalpan, No. 100
Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610,
Del. Tlalpan, Distrito Federal

3200

PRESENTE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, LGIPE y con base en el Acuerdo CG220/2014 del Consejo General del INE, la empresa PARAMETRÍA SA de CV envía copia del estudio completo publicado el día **13 de abril de 2015 en el diario El Financiero y en la Página Web de Parametría**, que aborda el tema de las preferencias electorales para Diputados Federales en el Distrito Federal.

Asimismo, se incluye en el medio magnético la documentación requerida en el Acuerdo antes mencionado. La información entregada consta de: una **copia del estudio** (en donde se cubren las disposiciones del Anexo de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de la votación); la **base completa** del estudio publicado en SPSS, el **cuestionario** utilizado y el **reporte completo**.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración, esperando con ello dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el Instituto.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

José Alberto Vera Mendoza

Director de investigación y Apoderado legal
Parametría SA de CV



*P/ta. Correo
etc. Anexo*

SECRETARIA EJECUTIVA

*ISMAEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL
- ORIGINAL
- ANEXO con 25 FOLIOS
2015 ABR 18 PM 2:40
- C 10*